



COLEGIO MARÍA JOSEFA CANELONES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de reconocimiento oficial 062 del 29 de diciembre de 2023
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

MODIFICACIÓN AL CONTRATO 16-2025
No. SECOP COL.PCCNTR.811208

“COMPRA DE MATERIALES Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS BÁSICAS, EN CONCORDANCIA CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA PRESENTA VIGENCIA” “COMPRA DE MATERIALES Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ÁREAS BÁSICAS, EN CONCORDANCIA CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA PRESENTA VIGENCIA”

Entre los suscritos a saber, de una parte, HILDA PAOLA DIMATÉ GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.887.272 expedida en Bogotá, quien obra como rectora - ordenadora del gasto, del COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES IED, nombrada mediante Resolución No. 1354 de julio 12 de 2024, debidamente facultado a para contratar de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la I.E.D aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia actual Ley 715 de 2001, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte, CINDY CAROLINA SIERRA LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 53.049.616 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido hacer un adición al contrato No. 16 - 2025, toda vez que se presentaron nuevas necesidades con relación al presente objeto contractual, enmarcadas en la compra de incentivos para la actividad Arácnida de la semana canelona.

Conforme al estudio de mercado y la cotización emitida por Carolina Sierra, se pacta adicionar un total de \$1.000.000 (un millón de pesos), dispuestos con el CDP No. 26 de 2025, para cumplir con la compra requerida por el proyecto de Materiales y Recursos para el fortalecimiento de la educación ambiental, la ciencia y la tecnología.

Se expide la presente modificación a los 14 días del mes de agosto de 2025.

PAOLA DIMATÉ GUTIERREZ
Rectora

CINDY CAROLINA SIERRA LÓPEZ
Contratista